



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 1 de 12



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



ARMADA
DE COLOMBIA



2023 AÑO DEL BICENTENARIO NAVAL

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003

LAPSO del 05 de septiembre de 2023 al 05 de octubre de 2023

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	040-ARC-CBN3-2023
CONTRATISTA	:	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de acuerdo con las cantidades de obra descritas en el Anexo "A" y las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "B".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2023
VALOR INICIAL	:	\$1.008.565.399
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	MIL OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.008.565.399) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL DE CONSTRUCCIONES TERRESTRES DE LA BASE NAVAL ARC LEGUÍZAMO
SUPERVISOR INICIAL	:	TKLADM DÁVILA PLATA LAURA TATIANA
SUPERVISOR FINAL	:	TKLADM VARELA PERTUZ LINDA MARCELA

En la ciudad de Puerto Leguízamo, a los cinco (5) días del mes de octubre de 2023, en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 040-ARC-CBNL03-2023 suscrito con el señor JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA CC 1.065.646.798 representante legal CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los SERVICIOS PRESTADOS, por el contratista en el período

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos: 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 2 de 12

descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de acuerdo con las cantidades de obra descritas en el Anexo "A" y las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "B".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$1.008.565.399	\$1.008.565.399	COP \$1.008.565.399	N/A	N/A	\$1.008.565.399

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	21-40-101419028
COMPANÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S
FECHA DE APROBACIÓN:	19-07-2023

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		19-07-2023	N/A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	X		19-07-2023	N/A
CALIDAD DE SERVICIO	X		19-07-2023	N/A
CALIDAD DE LOS BIENES	X		19-07-2023	N/A
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	X		19-07-2023	N/A



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 3 de 12

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		19-07-2023	N/A
GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO	
	DESDE	HASTA		
SI	15/11/2023	15/11/2024	TECNICA	

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
N/A	2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$1.008.565.399	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
A la fecha existe incumplimiento en la ejecución de las actividades contractuales por parte de CONSTRUAMBIENTAL SAS	<p>El día 28 de septiembre de 2023, se cita a audiencia de Debido proceso por el presunto incumplimiento del contrato, dirigido por la Comandante de la Base Naval ARC Leguizamo, Sra. CF Claudia Pérez Rodríguez, donde se realiza lectura por parte de la supervisión de oficio No. 20230022122802393 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL03-JOIARQBNL03-29.57 del 18 de septiembre/2023, con asunto "Informe técnico atrasos cronograma Contrato 040-ARC-CBNL03-2023", en donde el Sr TK Contreras Diego, supervisor a la fecha hace mención a los antecedentes que conllevan dicha citación, sustentando las razones por las que no se están cumpliendo lo contractual por parte del contratista.</p> <p>Se hace mención que el retraso a la fecha corresponde a un 61 %, teniendo solo un 4% de ejecución físico, y un porcentaje programado del 65%.</p> <p>El contratista manifiesta que su retraso esta representado por el difícil acceso a la zona de materiales y mano de obra calificada. Sin embargo el incumplimiento hace referencia también a la ausencia del personal profesional requerido en sitio (Director de obra, Residente, Ingeniero electricista, SISO).</p> <p>Esta conducta configura una presunta infracción e incumplimiento en las siguientes cláusulas del contrato:</p> <p><u>CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA:</u></p> <p>OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:</p> <p>Numeral 11. Entregar los bienes suministrados/servicios prestados dentro del plazo de ejecución estipulado.</p> <p>Numeral 14. El contratista deberá estar en capacidad de entregar los bienes / prestar servicios de primera calidad en la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado. Debe prever el tiempo de ejecución de los servicios objeto del contrato, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal, modo y lugar.</p> <p>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:</p> <p>Numeral 3. El contratista deberá suministrar y mantener en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el proceso de contratación.</p> <p>Numeral 18. El contratista deberá rendir a la supervisión los informes semanales y mensuales de los avances de obra, acuerdo formatos estipulados por la supervisión, los días martes de cada semana el cual incluirá el avance porcentual del contrato, referente al tiempo y al valor</p>



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 4 de 12

con la respectiva memoria de cantidades ejecutadas, registro fotográfico y filmico del antes y después de ejecución de las obras, bitácora de las actividades ejecutadas actualizada a la fecha de entrega de los informes, actas de capacitación del personal relacionadas al uso de los elementos de protección personal, y demás información descrita en el Anexo "A" - FACTORES TÉCNICOS MÍNIMOS EXIGIDOS y las descritas en el anexo "B" - e información que se estime pertinente por el supervisor este informe deberá estar firmado por el residente y representante legal.

Numeral 19. El contratista deberá entregar informe mensual de avance el último viernes de cada mes y al finalizar el contrato, de forma digital (PDF), en físico con la firma del Representante legal, Vo. Bo del Residente de Obra y el Director de Obra, fin realizar un seguimiento constante al contrato, la información suministrada en el informe será solicitada por el Supervisor.

Numeral 20. El contratista deberá disponer como mínimo de TRES (03) frentes de trabajo simultáneos en obra para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, y según lo expuesto en la página 57 del pliego de condiciones, **numeral 4.9 multas**. Donde se indica "La Base Naval ARC "Legulzamo", podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base al uno por ciento (1.0%) de los bienes o servicios dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato".

Valor correspondiente al 1% de los bienes o servicios dejados de entregar: \$ 6.198.347,33
Días de atraso a la fecha: 34 días

Valor al que asciende la multa: \$ 6.198.347,33x15 días= \$ 92.975.209,95 (noventa y dos millones novecientos setenta y cinco mil, doscientos nueve pesos con noventa y cinco centavos m/cte).

Al termino de la audiencia se pactan compromisos entre la Unidad beneficiaria y el contratista, entre los cuales se exhorta al envío de un plan de contingencia para la disminución del retraso, aumento de mano de obra, personal profesional, soportes de compra de materiales, y demás documentos que permitan a la supervisión dar seguimiento en pro de la disminución del porcentaje de retraso. Se cita nuevamente a audiencia para el día 05 de octubre del 2023.

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO 040-ARC-CBNL03-2023	2023	1923 DEL 01/11/2023	\$1.008.565.399	N/A	N/A	N/A	21623 DEL 18/07/2023	\$1.008.565.399	N/A

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 5 de 12

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO O SOPORTE	Nº Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

A la fecha no se han realizado trámites de pago y de recepción de obras del contrato No. 040-ARC-CBNL03-2023.

PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

- El día 05 de septiembre del 2023 vía correo electrónico, se recibe informe semanal del contratista con corte fecha 30 de agosto donde manifiesta un 40% programado y 2 % ejecutado.
- El día 05 de septiembre del 2023, mediante correo electrónico se notifica nuevamente al contratista de obra error en los ítems 6.7.2, 9.3.1 y 12.1.1, de las APU's contractuales.
- Teniendo en cuenta el nombramiento de cambio de supervisión, se envía correo electrónico de fecha 21 de septiembre de 2023, notificando el contratista así:

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 6 de 12

COMITE DE OBRA CONTRATO NO.040

2 meses

De: Linda M. Varela Pertuz <linda.varela@armada.mil.co>
Para: "Construambiental de Colombia" <Construambientaldecolumbia@hotmail.com>
Cc: JORGE LAVERDE <jorge.laverde@armada.mil.co>

21 de Septiembre de 2023 19:28

Cordial saludo,

Con toda atención me dirijo al Sr. JOSE DAVID GONZALEZ OLIVELLA, Representante legal CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S, con el objeto de informar que a partir de la fecha 20 de Sep/2023, he sido designada por parte del Comando de la Base Naval ARC "Leguizamo", como supervisora del contrato de obra No. 040-ARC-CBNL03-2023. Por lo anterior, me pongo a disposición para los trámites que se requieran durante la ejecución del contrato.

Adicionalmente, se cita a comité de obra para el día 22/sep/2023 a las 10:30 am a través de video conferencia por medio del siguiente link:

COMITE DE OBRA CTO.040
Viernes, 22 de septiembre - 10:30 – 11:30am
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse con Google Meet
Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/ims-qpne-nmx>

Agradezco su asistencia.

--
Respetuosamente,

TENIENTE DE CORBETA VARELA PERTUZ LINDA MARCELA
Arquitecta

- d) Se efectúa comité de obra el día 22/09/23 donde se pactan los siguientes compromisos:

4. TAREAS A REALIZAR:	RESPONSABLE	PLAZO
ENTREGA DE DISEÑOS CUBIERTA CAMASUB	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	22/09/2023
REVISION Y APROBACION DE DISEÑOS DE CUBIERTA CAMASUB	SUPERVISIÓN	22/09/2023
ENTREGA DE HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL DE OBRA BNL03	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	22/09/2023
ENTREGA DE HOJAS DE VIDA PERSONAL Y ESTUDIOS DE SEGURIDAD PROFESIONAL DE OBRA BFLIM33 Y BFLIM32	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	25/09/2023
ENTREGA PLAN DE CONTINGENCIA PARA DISMINUCIÓN DE RETRASOS DE OBRA	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	25/09/2023

Se suscribe Acta de Reunión y se envía para firma de los participantes.

- e) El día 29 de septiembre se recibe grafico curva "S" por medio de correo electrónico, con la proyección hasta la fecha de finalización del contrato por parte de CONSTRUAMBIENTAL SAS.
- f) Se efectúa comité de obra No.008 el día 29/09/2023, donde se expone el avance a la fecha es de 5.30% con un retraso del 73.71%, información verificada por la supervisión en sitio junto con el ingeniero de apoyo Julián Díaz. De igual forma se recibió informe de avance por parte del contratista reportando los porcentajes antes mencionados. Así mismo se dejan por sentados los siguientes compromisos:



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 7 de 12

4. TAREAS A REALIZAR:

ENTREGA CORRECCIONES DE DISEÑOS
CUBIERTA CAMASUB Y PESO TOTAL DE
ESTRUCTURA

RESPONSABLE
CONSTRUAMBIENTAL DE
COLOMBIA S.A.S

PLAZO
01/10/2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑOS DE
CUBIERTA CAMASUB

SUPERVISIÓN

01/10/2023

ENTREGA DE HOJAS DE VIDA PERSONAL
PROFESIONAL DE OBRA BNL03

CONSTRUAMBIENTAL DE
COLOMBIA S.A.S

29/09/2023

ENTREGA PLAN DE CONTINGENCIA PARA
DISMINUCIÓN DE RETRASOS DE OBRA

CONSTRUAMBIENTAL DE
COLOMBIA S.A.S

03/10/2023

- g) El día 23/09/2023 se reciben documentos para trámite de estudios de seguridad del personal civil que harán presencia en el lugar de la obra para avanzar en los frentes intervenidos.
- h) El día 03/10/23 se reciben documentos del profesional ingeniero electricista, la supervisión avala la profesional propuesta para ejercer la residencia en la obra con una disponibilidad del 100%. Esa misma fecha se reciben los planos de diseños para la estructura de cubierta del frente CAMASUB, la supervisión procede a la verificación de los mismos, se da autorización al contratista para el inicio de la compra de materiales requeridos para efectuar estas actividades.
- i) El día 05/10/23 se reanuda la audiencia por el debido proceso que se sostiene por el incumplimiento que presenta el contratista de obra frente a la ejecución de acuerdo a lo programado. La Sra. Comandante de la BNL03, escucha el estado de avance a la fecha por lo que se requiere al contratista acciones que permitan aumentar el porcentaje ejecutado. Se suspende la audiencia y se pacta el día 25/10/2023 para determinar las sanciones que haya lugar dentro de lo estipulado dentro del contrato.
- j) A la fecha del presente informe se tiene un porcentaje de ejecución del 6.43% vs un programado del 84.41%, por lo que se refleja un retraso del 77.98%.

TEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACIÓN / TASACIÓN DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de acuerdo con las cantidades de obra descritas en el Anexo "A" y las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "B".	6.43%	\$ 64,926,716 COP



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 8 de 12

Avance de obra de la semana 25 de septiembre al 02 de octubre del 2023:



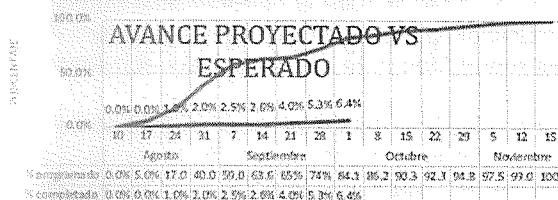
II PROYECTOS DE MANTENIMIENTO



OBJETO CONTRATAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR.

NO. PROCESO	035-ARC-CBNL03-2023
NO. CONTRATO	040-ARC-CBNL03-2023
NOMBRE CONTRATISTA	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S
NOMBRE SUPERVISOR	TK VANILA PEREZ JIMENA
NOMBRE GERENTE DE PROYECTO	CC LAVERDE LAVERDE JONAF ALEXANDRO
FECHA FIRMA DE CONTRATO	18 JUNIO 2023
FECHA INICIO OBRAS (ACTA DE INICIO)	21 de Julio 2023
FECHA DE TERMINO DE OBRAS INICIAL	15 de Noviembre 2023
FECHA DE TERMINO DE OBRAS + ADICION	N/A
VALOR INICIAL CONTRATADO	VIGENCIA 2023 \$ 1.008.565.399,00 COP
VALOR INICIAL + ADICIONES	VIGENCIA FUTURA 2023 N/A

PORCENTAJE ACUERDO CRONOGRAMA			
%	25/09/2023	01/10/2023	% AVANCE SEMANAL
% PROGRAMADO	73,1%	84,1%	11%
% EJECUTADO	5,3%	6,438%	1,138%
% Δ	68,41%	77,62%	9,21%



RESERVA PRESUPUESTAL	
SE CONSTITUYO RESERVA?	NO
MONTO TOTAL	\$ 0
FACTURADO A FECHA	\$ 0
PENDIENTE POR FACTURAR	\$ 0

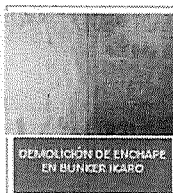


II PROYECTOS DE MANTENIMIENTO



NO. CONTRATO	040-ARC-CBNL03-2023
ACTIVIDADES RELEVANTES	<ul style="list-style-type: none">DEMOLICIÓN DE ENCHAPE EN BUNKER IKAROINSTALACIÓN DE CERÁMICA A LOS MUROS EN ALOJAMIENTO B.N.INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAMANOS EN EDIFICIO DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA NOS.SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO PARA FOSO SÉPTICO.

ANTES



DEMOLICIÓN DE ENCHAPE EN BUNKER IKARO



INSTALACIÓN DE CERÁMICA A LOS MUROS EN ALOJAMIENTO BN



INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAMANOS EN EL EDIFICIO DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA MARINA NOS

DEPUES



Instalación de cerámica en muros en el baño del bunker cosmos.



INSTALACIÓN DE CERÁMICA A LOS MUROS EN ALOJAMIENTO BN



INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAMANOS EN EL EDIFICIO DE LA BRIGADA DE INFANTERÍA MARINA NOS

	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 9 de 12

9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El contratista de obra presenta informe mensual con fecha del 30 septiembre del 2023, manifiesta:

“El contrato presenta un atraso considerable en comparación con el cronograma que se programó para la ejecución de la obra, esto debido a diferentes factores como lo son el transporte de los materiales, diseños que no han sido aprobados y días de lluvia”.

Para lo cual se recaba envió de Plan de Contingencia fin verificar acciones a tomar para disminución del retraso presentado. A la fecha el contratista de obra no ha remitido los soportes a la entidad.

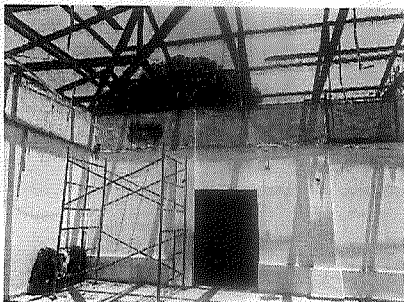
10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Constatando en línea acuerdo obra en certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019.

11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que NO HUBO materialización de los mismos.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

	
CAMASUB	CAMASUB



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

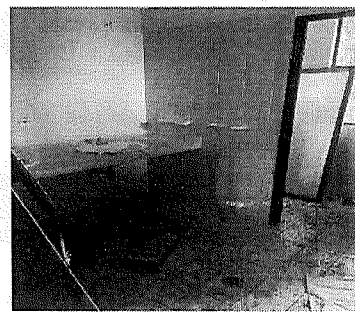
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

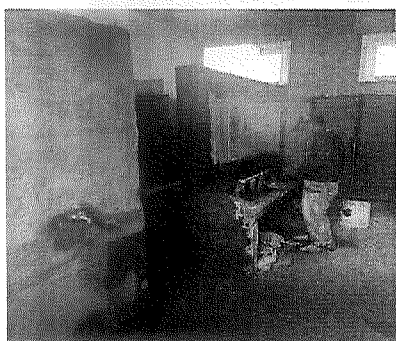
Página 10 de 12



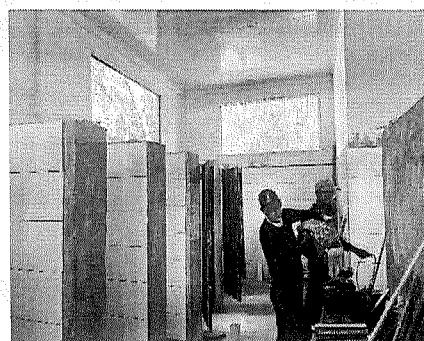
BUNKER HERMES



BUNKER HERMES



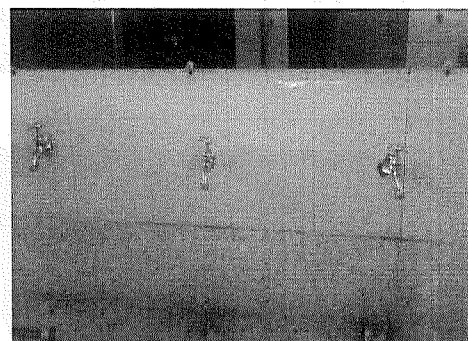
RANCHO BN



RANCHO BN



BUNKER COSMOS



BUNKER COSMOS



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

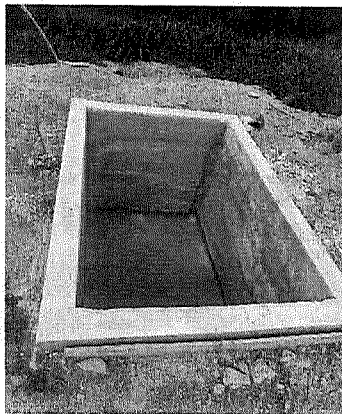
Página 11 de 12



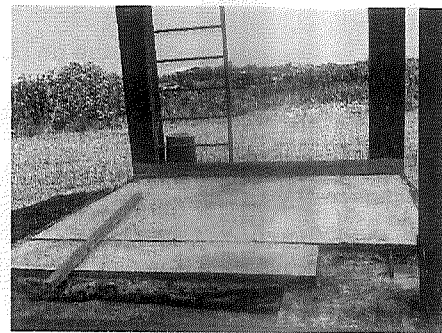
MATERIAL ACABADOS



MATERIAL ACABADOS



BUNKER ICARO



BUNKER ICARO



BUNKER COSMOS



BUNKER COSMOS



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 12 de 12



BRIM3

13. RELACIONAR INFORME FINAL: N/A

14. REPORTE FINAL:

- Acuerdo cronograma de obra se estima un retraso del 77.98% en la ejecución del contrato.
- Se ha cumplido a la fecha con el objeto y alcance del contrato en un 6.43%.
- Se adelanta audiencia de Debido proceso por el incumplimiento del objeto contractual, por lo que se reprograma para el día 25/10/2023 fin verificar acciones y avances del contratista, en función que se tiene estimada una multa por valor de \$ 6.198.347,33x15 días= **\$ 92.975.209,95** (noventa y dos millones novecientos setenta y cinco mil, doscientos nueve pesos con noventa y cinco centavos m/cte).
-

Atentamente,

Firma

Teniente de Corbeta VARELA PERTUZ LINDA MARCELA
C.C. 1.045.730.774 de Barranquilla, Atlántico
BASE NAVAL ARC "LEGUIZAMO"
Celular 3207102724
linda.varela@armada.mil.co

CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S

SEÑORES:

ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 3 ARC LEGUIZAMO.
Leguízamo, Putumayo

**REFERENCIA: PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50
LEY 789 DE 2002 CONTRATO DE OBRA No. 040-ARC-CBNL03-2023**

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Yo, OSWALDO LUIS STEBA DEL PRADO, identificado con cédula de ciudadanía No 17.830.671 de Dibulla, Guajira portador de la Tarjeta Profesional No. T.P. 168957-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS identificada con NIT. 901544043-1 manifiesto bajo la gravedad del juramento que el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en barranquilla, a los 05 días del mes de Octubre de 2023.



OSWALDO LUIS STEBA DEL PRADO
CONTADOR
T.P. 168957-T

*Cra 43 # 45 - 68 LC 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
(+57) 3104959618
Correo Electrónico: construambientaldecolombia@hotmail.com*

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO

168957-T

OSWALDO LUIS
 STEBA DEL PRADO
 C.C. 17830671
 RESOLUCION INSCRIPCION 207
 UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

FECHA 19/07/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARRIENTO PAVAS 180421

Oswaldo Steba

96497

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 42 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 17.830.671
 STEBA DEL PRADO

APELLIDOS
 OSWALDO LUIS

Oswaldo Steba

FECHA DE NACIMIENTO 18-SEP-1985
 SANTA MARTA
 (MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO
 1.65 O+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO

26-ENE-2004 DIBULLA

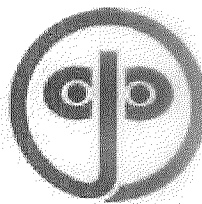
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Libertad, Colombia*
 REGISTRADO NACIONAL
 CAROLINA SANCHEZ TORRES

DICE DERECHO

A-2102500-00740735 M-0017830671-20150825 0045012673A 1 4063036671

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

47730000060902875

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSWALDO LUIS STEBA DEL PRADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17830671 de DIBULLA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 168957-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
NIT 90154043	1	CONSTRUMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	B - MEHOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA-43 # 45-68 LC 2	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3327668	SI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Banco	Dias Mora	Valor																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
2023-08	2023-09	17127043	E	9456442634	2023/09/12	2023/09/20		BANCO DAVIVIENDA	8	\$1,680,000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
EMPLEADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
			ing	re	pe	ta	do	ap	sp	cor	st	he	un	vac	ap	re	ci	vi	p																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
SUCURSAL: PRINCIPAL (8 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (8 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (8 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	CC	73205561	CHAVARRIO OSVALDO	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

